



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

Este jueves 1 de septiembre de 2022, cuando la Vicepresidenta de la Nación, Cristina Fernández de Kirchner, regresaba a su domicilio en el barrio porteño de Recoleta, desde la multitud que se encontraba en el lugar, emergió un hombre esgrimiendo un arma de fuego, le apuntó y gatilló a pocos centímetros de su rostro.

Este intento de magnicidio, sufrido por la Vicepresidenta de la Nación, reclama a la Justicia que determine urgentemente los responsables, y requiere a la dirigencia de todo el arco político que se exprese en favor de la paz social, el diálogo y la democracia.

Los tiempos obligan al diálogo y la concordia, por lo que se insta a los actores sociales, formadores de opinión y referentes de distintos ámbitos a que propicien el debate de ideas.

Este hecho ha despertado recuerdos de un época oscura a la que el pueblo argentino no quiere retornar. Es uno de los episodios más graves y aberrantes que vive el país desde el regreso de la democracia en 1983.

En un país democrático que reconoce en su historia hechos gravísimos que han afectado los Derechos Humanos resulta imposible sostener actos de violencia tales como el sucedido.-

Esto implica deponer todo tipo de actitudes mezquinas y priorizar el dialogo, con respeto y tolerancia, para poder encontrar una salida pacífica a estos hechos de violencia que



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

nos retrotraen a los tiempos mas oscuros de la historia argentina reciente.-

Distintas actividades y marchas programadas se realizaran en todo el país para manifestar su solidaridad y un absoluto repudio en busca de la paz social y el respeto de la democracia.

Las altas autoridades de la Nación, por su investidura, merecen el respeto de todos los argentinos mas allá de sus diferencias. Asimismo, cada poder del Estado debe actuar a la altura de las circunstancias en el esclarecimiento de este hecho lamentable y buscar los caminos que conduzcan a la paz social.-

Asimismo este gravísimo hecho hizo eco en el mundo, con expresiones de repudio de primeros mandatarios de otros Estados. En particular su Santidad el Papa Francisco expresó un necesario mensaje de paz, afirmando que *"...rezo para que en la querida Argentina prevalezcan siempre la armonía social y el respeto de los valores democráticos, contra todo tipo de violencia y agresión"*.

Los movimientos políticos, sociales, gremiales, comunitarios, empresariales, y la ciudadanía en su conjunto, de nuestro país han expresado su repudio y solidaridad contra este grave atentado sufrido a la Vicepresidenta de la Nación, Dra. Cristina Fernández de Kirchner.

Consideramos que los debates sobre el modelo de país que queremos construir deben darse en el ámbito de la participación política, respetando los principios y valores de la democracia.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

Tenemos la convicción de que cuidar y bregar por la paz social debe ser la prioridad para todos y todas, pero por sobre todo para quienes tenemos la responsabilidad institucional de tomar decisiones y generar acciones para la protección y crecimiento de nuestra Patria.

Autores: BLOQUE JUNTOS SOMOS RIO NEGRO, BLOQUE FRENTE DE TODOS, BLOQUE FRENTE RENOVADOR, BLOQUE UNIDAD CIUDADANA, BLOQUE JUNTOS POR EL CAMBIO.

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1º: Su más enérgico y absoluto repudio al intento de magnicidio sufrido por la Vicepresidenta de la Nación Argentina, Dra. Cristina Fernández de Kirchner, en la noche del jueves 1 de septiembre de 2022, y la necesidad de un inmediato esclarecimiento de los hechos por parte de la Justicia..-

Artículo 2º: De forma.-